



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)**

Señores

**Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA**

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo ocupamos unos minutos de su tiempo con la finalidad de someter el presente estudio previo para **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA"** Solicitud No. **SOC2026-000003 20/01/2026**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
marzo 2026**





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA LA CONTRATACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL para “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL TRETAMIENTO DE AGUA” SOC2026-000003 20/01/2026

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país bajo su jurisdicción, a través de la prestación de los servicios de agua potable de calidad y saneamiento, operación y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados.

Desde su creación, el INAPA ha desempeñado un papel esencial en la mejora de las condiciones de salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población, mediante la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

II. Antecedentes de la contratación.

El sulfato de aluminio, el Hipoclorito de Calcio granulado y el polímero no iónico desempeñan un papel fundamental en el tratamiento de agua potables. Al purificar el agua, se agregan para reducir la turbiedad y eliminar patógenos, confiriéndole las características para el agua sea potable.

Es por lo anterior, desde los inicios del INAPA, se han utilizado estos químicos para la purificación del agua, los cuales se adquieren a través de compras a suplidores locales.

III. La necesidad a atender.

Mediante la solicitud SOC2026-000003 de fecha 20 enero 2026, se está requiriendo:

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	SULFATO DE ALUMINIO EN FUNDAS DE 25 O 50 KGS	kilogramos	3,750,000.00
2	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO EN KGS	kilogramos	64,800.00
3	POLIMERO NO IONICO (TANQUES)	UNIDADES	18.00

Estos requerimientos se necesitan para EL TRATAMIENTO QUÍMICO DEL AGUA, logrando conseguir la eliminación de las partículas disueltas en suspensión, mediante la coagulación y floculación de estas, la eliminación de bacterias, hongos, parásitos y virus en los suministros de agua potable y tratamientos de agua y así asegurarles un agua potable de calidad a la población dominicana.

La compra de **SULFATO DE ALUMINIO, HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO Y EL POLIMERO NO IONICO**, por parte del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es necesaria para la **COAGULACIÓN, FLOCULACIÓN Y DESINFECCIÓN** del agua en sus acueductos.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Los propósitos principales son:

- **Garantizar la Calidad del Agua:** Se utiliza para asegurar que el agua destinada al consumo humano no contenga contaminantes nocivos.
- **Prevenir la Contaminación:** El Hipoclorito de Calcio granulado es un elemento esencial en el proceso de desinfección y potabilización; su falta puede resultar en acueductos contaminados.

EL SULFATO DE ALUMINIO, EL HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO está clasificado como una sustancia peligrosa y corrosiva, por lo que el proceso de adquisición también incluye rigurosos requisitos técnicos, ambientales y de seguridad para su manejo y transporte.

En cambio, **EL POLIMERO NO IÓNICO**, no es nocivo a la salud, no es corrosivo, ni es peligroso.

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato consiste en la **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA.**

2. Naturaleza del contrato

- **Tipo:** Suministro de bienes.
- **Modalidad:** Contrato de entrega parcial o sucesiva (según demanda).
- **Finalidad:** Apoyo operativo para el tratamiento y desinfección de agua potable.
- **Carácter:** Esencial para la salud pública y el servicio básico.

3. Características del contrato

- **Continuidad:** Suministro periódico según necesidades de los acueductos.
- **Trazabilidad:** Cada lote debe estar identificado con ficha técnica y hoja de seguridad (MSDS).
- **Seguridad:** Transporte, almacenamiento y manejo bajo normas de seguridad química.
- **Compatibilidad técnica:** Los insumos deben ser adecuados para sistemas de dosificación existentes.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

- **Tiempo de entrega:** Definido por cronograma o requerimiento urgente.
 - **Supervisión:** Control de calidad por parte de INAPA.
-

4. Especificaciones técnicas (ejemplo detallado)

A. Productos químicos comunes

1. Sulfato de aluminio

- Tipo: Granular o líquido
- Pureza: $\geq 17\% \text{ Al}_2\text{O}_3$
- Uso: Coagulación
- Norma: AWWA B403

2. Hipoclorito de Calcio granulado

- Concentración: 65% +/- 5%
- Uso: Desinfección
- Estabilidad: Control de degradación

3. Polímero No Iónico

- Densidad Aparente: $\geq 1.05 \text{ gr/ml} \pm 0.05$
- Uso: Floculación
- PH: 4.0 – 9.0

C. Requisitos generales

- Certificado de calidad del fabricante
- Hoja de seguridad (MSDS) obligatoria
- Vida útil mínima garantizada



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

- Etiquetado conforme a normas internacionales
 - Productos deben cumplir con una de las normas nacionales e internacionales (ej. NSF, AWWA, ISO).
-

5. Condiciones de entrega

- Entrega en almacenes del INAPA KM 18
 - Transporte especializado para sustancias peligrosas
 - Cumplimiento de normas de manejo de sustancias químicas
 - Recepción sujeta a inspección técnica
-

6. Resultados esperados

- Garantizar la potabilización del agua
- Continuidad del servicio de agua potable
- Reducción de riesgos operativos y sanitarios

Para tales fines se está destinando en el Plan de Compras y Contrataciones (PACC) para el primer trimestre del año 2026 un monto presupuestado de Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil, Setecientos Cincuenta pesos Con 00/100 (RD\$191,625,750.00). para la celebración de un proceso de Licitación Pública Nacional. Colocar este párrafo

V. Conclusión.

Los antecedentes expuestos sustentan la necesidad de esta adquisición, orientada a mantener y fortalecer la potabilización del agua, para garantizar un suministro de calidad, presión y cantidad eficaz con la población, en coherencia con los objetivos estratégicos de la institución.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)


Mayobanex López
PERITO TÉCNICO


Yajaira Castillo
PERITO TÉCNICO


Jose Vicente
PERITO TÉCNICO

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)